



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **15461**
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **26 AGO 2025**

DE : CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 'APOYO EMERGENCIAS SOCIALES', Beneficio N°9 "Medicamentos por enfermedad catastrófica o de alto costo", del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora GLADYS ARCOS ZUÑIGA, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°5.806, fecha 22/06/2025, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$64.970.- (IVA Incluido), de FARMACIAS FARMATENCION SPA, RUT N° 77.500.746-K - Irarrázaval N°2220 local 3, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


VALENTINA MONJE VALENZUELA
ASISTENTE SOCIAL



CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL


GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social